----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día 05 cinco de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González; el Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña; así como las señoras y señores regidores, Marcia Raquel Bañuelos Macías, Arnulfo Ortega Contreras, Karla Alejandra Rodríguez González, Christian Omar Bravo Carbajal, Erika Yesenia García Rubio, Víctor Manuel Bernal Vargas, María Laurel Carrillo Ventura, María Magdalena Urbina Martínez, Felipe Aréchiga Gómez, Micaela Vázquez Díaz, María de Jesús López Delgado, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día 05 cinco de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en virtud de contarse con la asistencia de 15 de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **2.** **Aprobación del Orden del Día**. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Enseguida para regir esta sesión…adelante Regidor Víctor Bernal”. El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Presidente nada más un detalle ahí en la lista de asistencia, menciona a un ciudadano, creo que no ha tomado el encargo. Entonces nomas tomar en cuenta ese detalle ahí en la lista de asistencia Presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Se toma nota Regidor. Les mencionaba que propongo a ustedes Regidoras y Regidores, Síndico, el siguiente orden del día. Para lo cual solicito al Secretario General dé lectura a la misma para su consideración”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción señor Presidente, la orden del día propuesta es: Punto número uno, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día. Punto número tres, lectura, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas agendadas. Punto número cuatro, cierre de la sesión. Es cuanto señor Presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Por lo anterior someto a su aprobación señoras y señores Regidores, Síndico, el orden del día…para antes Víctor Bernal”. El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Gracias presidente. Atendiendo a los temas que vas a tocar en la orden del día, que es un solo tema, habla de la característica que deben de tener quienes integren este comité que se va a aprobar en la orden del día. Yo sugiero que se integre en una parte de la orden del día previo a ese punto, la manifestación de las fracciones Presidente, que si bien es cierto que el ochenta y uno dice que se debe hacer del conocimiento del Secretario General, para subsanar esa parte y no dejar a duda, se entiende que las fracciones están conformadas por cada uno de los colores que están representados en este Pleno, pero sería importante que se dé la manifestación previa de las fracciones edilicias, tanto del Partido Verde Ecologista, que somos los que representamos esta parte; la fracción de Movimiento Ciudadano; la fracción de MORENA; y bueno, creo que la compañera en la sesión anterior se manifestó como Independiente, del escrito que se entregó, para darle mayor certeza si bien lo consideran que se incluya como ese punto y quien sería el coordinador de cada una de estas fracciones edilicias. Entiendo que ya hay una propuesta por cada uno de los que están representados aquí para que quede asentado ahí, de manera…cubrir la forma Presidente. Lo pongo ahí a consideración para que se manifiesten las fracciones previo a la aprobación de ese punto de acuerdo”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias”. El Regidor, C. Felipe Aréchiga Gómez: “Si me permite el uso de la voz”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Adelante Regidor Felipe”. El Regidor, C. Felipe Aréchiga Gómez: “Informo aquí al compañero Regidor Víctor, que ya se platicó internamente en cada uno. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidor. Vamos a pasar a la propuesta que nos va a leer aquí nuestro Secretario de la orden del día. Pero antes quisiera saludar con mucho gusto, la visita de dos Diputados electos de mayoría aquí en este Cabildo, el honor de tener la presencia de Sergio Martín, Diputado del distrito uno, por el distrito local, distrito uno, un aplauso, bienvenido Diputado. Y de igual manera, también tenemos el honor de la presencia del Diputado Alberto Alfaro del distrito dieciséis de Tlaquepaque. Bienvenido. Prosiga Secretario”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Gracias señor Presidente, con su instrucción la propuesta entonces de modificación, conforme a lo manifestado por el Regidor, Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, seria de la siguiente manera. Punto número uno, lista de asistencia y declaración de quorum legal. Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día. Punto número tres, manifestación de las fracciones edilicias del Ayuntamiento y la representación de cada una de ellas. Punto número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas agendadas. Punto número cinco, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con esta orden del día planteada, pregunto a las y los Regidores, Síndico Municipal, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones? Instruyo al Secretario General dé cuenta de la votación”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Claro que si señor Presidente, le informo que se aprueba el punto con quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. --------------------------------------------------------- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: ------------------------- **1.** Lista de asistencia y declaración de quorum legal. **2.** Lectura y aprobación del orden del día. **3.** Manifestación de las fracciones edilicias del Ayuntamiento y la representación de cada una de ellas. **4.** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas agendadas. **4.1.** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto se autoricela integración de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **5.** Cierre de la sesión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **3. Manifestación de las fracciones edilicias del Ayuntamiento y la representación de cada una de ellas.** El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con la orden del día planteada, pasaríamos precisamente al punto número tres, la manifestación de las fracciones edilicias para la integración de este Comité propuesto en el siguiente punto. Con el uso de la voz el Síndico Municipal". El C. Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña: “Compañeros Regidores de nuestro Partido Verde, su servidor propongo a Víctor Bernal dada la experiencia que tiene, que yo creo es para bien de todos nosotros, pero se somete a lo que cada uno opine y proponga. Yo propongo a Víctor”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “¿Las demás fracciones su propuesta?”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con el uso de la voz el Maestro Víctor Bernal”. El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Básicamente el punto que estamos proponiendo es que se manifieste cada una de las fracciones edilicias en el Pleno del Ayuntamiento para funcionar a través de las fracciones, agradezco la atención Doctor. Y voy a dar lectura al artículo ochenta y uno, precisamente para cubrir esa parte. Dice el artículo ochenta y uno del Reglamento Orgánico: “Los munícipes que conformen una fracción edilicia notificarán esta decisión al Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría General, -y bueno, estamos en Pleno, está el Secretario, se está haciendo la notificación en este momento de manera verbal, que es posible-, y mediante escrito con firma autógrafa de todos los integrantes del grupo, en el que se indicarán los nombres de los ediles que ejercerán las funciones de coordinación. Y bueno, que funcionarán a través de fracciones edilicias”. ¿Esto es por qué?, porque lo que vamos a aprobar ahorita de quienes formarán parte del comité dice: “por cada una de las fracciones”. Entonces para tener en claro que ya se conforma el día de hoy con un punto de acuerdo la fracción de cada uno de los partidos representados aquí y quien va a fungir como coordinador en cada uno de ellos. ¿Va?. Es cuanto Presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Maestro Víctor. Pediría que también…bueno, manifestaban…bueno, someteríamos a votación de la fracción verde si están de acuerdo que esté representando en este comité el Maestro Víctor Bernal Vargas favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se aprueba. El caso de la fracción de Movimiento Ciudadano”. La C. Regidora, C. Micaela Vázquez Díaz: “De parte de la fracción de Movimiento Ciudadano pues proponemos al Regidor Felipe”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Favor de manifestarlo levantando su mano, los Regidores de MC. Con dos votos se aprueba. Doy cuenta al Secretario se aprueba Felipe Aréchiga para la integración. Y en el caso de Movimiento de Regeneración Nacional, favor de manifestar quien sería la propuesta”. La Regidora, C. María de Jesús López Delgado: “Sí, de nuestra fracción de MORENA tenemos aquí al Ingeniero Luis Escoto, Regidor, y él va a ser nuestro representante. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidora Chuyita. Favor de manifestarlo levantando su mano. Con dos votos a favor. Bueno, la Regidora Independiente, muchas gracias Regidora. Pues, un voto de un voto ¿verdad? Ganaste. Se integra”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Se da cuenta señor Presidente el resultado y se manifiesta las Fracciones Edilicias del Ayuntamiento quedarían de la siguiente manera: Por parte de la Fracción del Partido Verde Ecologista, coordina el Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas. Por parte de la Fracción de Movimiento Ciudadano, coordina el Regidor Felipe Aréchiga. Por parte de la Fracción de Movimiento Regeneración Nacional, coordina el Regidor Luis Jesús Escoto Martínez. Y por parte de Independiente la Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia. Es cuanto señor Presidente”. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas agendadas.** El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muy bien. Pasaríamos al punto número cuatro, tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. Solicito al Secretario General dé lectura al asunto que se tiene enlistado para este apartado”. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **4.1. Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto se autorice la integración de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “El motivo principal de esta sesión de Ayuntamiento es por la urgencia y la necesidad de contar con la aprobación de las personas que integraran la Comisión Municipal de Adjudicación de Obra Pública, en razón de que dicha comisión es la encargada de llevar a cabo los procesos de licitación y contratación de obra pública, siendo esta comisión el órgano máximo en temas de la planeación, instrumentación, contratación y vigilancia de la obra pública que se realizará y llevará a cabo en el Municipio de Puerto Vallarta. Además de que el artículo sesenta y ocho del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, obliga a este Pleno del Ayuntamiento a que su integración debe ser aprobada previo a su instalación dentro de los primeros quince días del inicio de cada administración. Por ello es necesario que se aprueben las personas propuestas por un servidor con la anuencia de cada una de las fracciones edilicias que integran este Ayuntamiento. Por lo que de no haber comentario u observación al respecto, procederé a su votación. Solicito en votación económica, a quienes estén de acuerdo en aprobar a las personas propuestas por un servidor con la anuencia de las Fracciones Edilicias para la integración de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública…para antes el Maestro Víctor Bernal”. El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí Presidente, yo pediría nomás por un tema de formalidad, que le diera lectura el Secretario General a la integración del Comité, para que quedé ahí asentado en actas, en voz. Gracias Presidente. Que diera lectura a la integración, como quedaría”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Instruyo al Secretario General dé lectura de la propuesta de cómo sería la integración de esta Comisión de Adjudicación de Obra Pública”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Claro que sí señor Presidente, como lo instruye, la propuesta de integración conforme el artículo sesenta y siete del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, seria de la siguiente manera: Como presidente de la comisión, el ciudadano Presidente Municipal, Arquitecto Luis Ernesto Munguía González; integrando la fracción del Partido Verde Ecologista de México, la propuesta es el Regidor, Christian Omar Bravo Carbajal; por parte de la Fracción de Movimiento Ciudadano, la propuesta es el Regidor Felipe Aréchiga Gómez; por parte del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, la propuesta es el Regidor, Luis Jesús Escoto Martínez; por parte de la Fracción Independiente, la propuesta es la Regidora, Melissa Marlene Madero Plascencia; como Síndico Municipal integrante de esta comisión, el Médico Francisco Sánchez Peña; como Secretario General, su servidor Abogado José Juan Velázquez Hernández. Son los integrantes de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública con derecho a voz y voto. Por su parte como integrantes de esta misma comisión con derecho a voto, el Director de Obras Públicas…perdón, corrijo, con derecho a voz, el Director de Obras Públicas, quien fungirá como Secretario Técnico de esta comisión, el Ingeniero Edén Arturo Castillón Villaseñor; el Tesorero Municipal, Licenciado Raúl Rodrigo Pérez Hernández; el Contralor Municipal, el encargado de la Contraloría Municipal en este momento, el Maestro Roberto González Gutiérrez; y por parte de los colegios de Ingenieros y Arquitectos, sería la propuesta el Arquitecto Ramón Valdez López, Presidente del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, Asociación Civil. Es cuanto señor Presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Secretario. Antes de aprobar la propuesta, estaría mencionando una precisión relativa al punto en este Reglamento donde menciona del Contralor. Esta integración del Contralor esta hoy también sujeta a consideración para que ustedes nos comenten que implicaría el hecho de poder nombrar a quien actualmente es el encargado, dado que el proceso para convocatoria para el Contralor, quien es el titular del órgano de control interno, aún no se ha expedido. ¿Qué procedería ahí Síndico, Maestro Víctor?, ¿Qué opinan sobre la integración del encargado?". El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí Presidente, bueno, con la reforma a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al día de hoy el encargado de la Contraloría establece la reglamentación que se tiene un periodo, creo si mal no recuerdo son quince días, para que en treinta días dentro del periodo para emitir la convocatoria, donde se traerá una terna a este Pleno del Ayuntamiento, para que quede ya de manera definitiva aprobada por el Pleno quien haga las funciones del Contralor. Pero en ese inter faculta de manera directa a usted señor Presidente, que nombre alguien para que ejerza las funciones de Contralor en tanto y cuanto no se nombre de manera definitiva a través de ese procedimiento. Es cuanto Presidente. Eso es lo que marca precisamente la reglamentación, quien hoy funge y ha sido designado por ti, bueno, está en funciones de manera adecuada, por lo tanto puede formar parte de ese comité, lo establece ahí la reglamentación”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con el uso de la voz el Síndico Municipal, el Médico Francisco Sánchez”. El C. Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña: “Por otro lado si nos fijamos, como no tiene derecho a voz, entonces…ah, a voto perdón, más que derecho a voz, entonces no se contrapone tanto jurídicamente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Pongo a su consideración de ser aprobada la propuesta de integración de esta Comisión de Adjudicación y de Licitación de Obra Pública, favor de manifestarlo quien esté de acuerdo. ¿En abstención?, ¿en contra? Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción señor Presidente le informo que el punto ha sido aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto señor Presidente”. **Se** **aprueba por Mayoría Simple de Votos,** por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones la integración de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad a lo establecido por el artículo 67, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, en los siguientes términos: **CON DERECHO A VOZ Y VOTO: 1.- Arq. Luis Ernesto Munguía González,** Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública. **2.- Regidor C. Christian Omar Bravo Carbajal,** Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). **Regidor C. Felipe Aréchiga Gómez,** Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC).  **Regidor, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez,** Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). **Regidora, Lic. Melissa Marlene Madero Plascencia,** Regidora Independiente. **3.- Médico Francisco Sánchez Peña,** Síndico Municipal. **4.-Abg. José Juan Velázquez Hernández,** Secretario General del Ayuntamiento. **CON DERECHO A VOZ: 5.- Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor,** Director de Obras Públicas, quien fungirá como Secretario Técnico. **6.-** **Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández,** Tesorero Municipal. **7.-** **Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez,** Encargado de despacho de la Contraloría Municipal. **8.-Arq. Ramón Valdez López,** Presidente del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco A.C.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Continuando con el orden del día como punto número cinco…le cedo el uso de la voz al Secretario General para que dé cuenta de la presencia del Ciudadano Ramón Demetrio Guerrero Martínez”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Gracias señor Presidente, con su instrucción, damos cuenta de la presencia del ciudadano Ramón Demetrio Guerrero Martínez y lo invitamos a que pase a tomar su lugar en esta mesa por favor”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Nos ponemos de pie para la correspondiente protesta de Ley. Ciudadano Ramón Demetrio Guerrero Martínez, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere como Regidor Constitucional, cumplir y hacer cumplir como Regidor la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes y Reglamentos que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de nuestro Municipio?”. El Ciudadano Licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se lo demande. Muchas felicidades. En hora buena”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Invitamos al Regidor Ramón Demetrio Guerrero Martínez a tomar su lugar en esta mesa”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Secretario dé cuenta de lo solicitado por el Regidor Ramón Demetrio Guerrero Martínez, relativo al oficio que me hace llegar en este momento”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción señor Presidente doy cuenta de un escrito presentado por el Licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita al haber rendido protesta constitucional y con fundamento en lo dispuesto en los numerales aplicables en las Constituciones Federal y Local, Leyes Estatales y Ordenamientos Municipales, se otorgue licencia indefinida para separarse del cargo de Regidor electo por el principio de representación proporcional para la integración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior por así convenir a sus intereses. Una vez autorizada la misma se le tome la protesta de Ley a la ciudadana o ciudadano que en derecho corresponda según la normativa electoral. Signado en Puerto Vallarta, Jalisco, el día cinco de octubre por el licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Es cuanto señor Presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Pongo a su consideración de este Pleno de Ayuntamiento, la solicitud del Regidor Ramón Demetrio Guerrero Martínez para esta licencia indefinida al cargo. Por los que estén en la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿En abstención? Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Claro que sí señor Presidente, como lo instruye, le informo que el punto ha sido aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Regidor, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Muchas gracias”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidor. Regidor, Maestro Víctor Bernal con el uso de la voz”. El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Presidente, le solicitaría el escrito, si me gustaría que le circulara una copia a cada uno de los integrantes del Pleno en este momento para que tuvieran copia de este documento. Y bueno, una vez que considero que ya se aprobó la licencia del ciudadano Regidor Ramón, si se encontrara por aquí quien tome funciones para ya poder tener de manera…el siguiente en la lista, que se pudiera tomar protesta y ya tener el Pleno completo. Es cuanto señor Presidente”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Soló precisar, la licencia del Regidor Ramón Demetrio Guerrero se aprobó por mayoría calificada”. **Se** **aprueba por Mayoría Calificada de Votos,** por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones. --------- El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Y estaríamos efectivamente como dice el Maestro Víctor pidiendo…solicitando a quien consecutivamente sigue en la lista de la planilla de Movimiento Ciudadano para que pueda ser llamada por el Secretario General para su correspondiente toma de protesta”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Como lo instruye señor Presidente, dado que tenemos conocimiento que la siguiente en la lista conforme a las Leyes Electorales, es la Maestra Iroselma Dalila Castañeda Santana, de conformidad con lo previsto por los artículos trece y cuarenta y nueve fracción primera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y el artículo dieciocho de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito se llame a este recinto a la Maestra Iroselma Dalila Castañeda Santana, para la correspondiente toma de protesta para la posesión de su cargo como Regidora Constitucional de este honorable cuerpo edilicio”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Nos ponemos de pie, y pregunto a la Maestra Iroselma Dalila Castañeda Santana, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere como Regidora Constitucional, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y por supuesto las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de nuestro Municipio Puerto Vallarta, Jalisco?”. La Ciudadana Iroselma Dalila Castañeda Santana: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “De ser así, que la sociedad Vallartense se lo premie. Muchísimas gracias. En hora buena. Felicidades y puede pasar a ocupar su lugar”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Invitamos a la Maestra Iroselma Dalila Castañeda Santana a que pase a tomar su lugar en esta mesa, por favor”. --------------------------- El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Como último punto tenemos el cierre de la sesión, ciudadano Síndico, Regidoras y Regidores, no habiendo…para antes el Síndico Municipal”. El C. Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña: “Yo les quiero mencionar una ficha de exhorto, perdón, al titular de Proveeduría y de Tesorería Municipal. Buen día para todos, agradezco me autoricen este exhorto, ya que tiene como objeto realizar un…ese exhorto a los titulares que ya mencioné, a efecto de que tomen providencia en relación al contrato mercantil para el servicio de suministro básico de energía eléctrica, es decir, derivado de un oficio que fue presentado por el titular de la Comisión Federal de Electricidad y responsable del área comercial de la zona Vallarta, Daniel Pérez Jiménez, el día de ayer, en el cual manifiesta una actualización derivado de los últimos registros facturados, estimando un plazo no mayor de quince días para su debida atención. Es por lo anterior, -reitero-, se considere como un cordial exhorto, tomando en cuenta que en el periodo de Gobierno pasado realizaron cortes de energía por facturación no pagada. Advertir le puedan dar el seguimiento oportuno. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas Gracias señor Síndico. Le instruyo al Secretario para lo relativo a su mención”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Sí señor Presidente, con su instrucción se toma nota y doy cuenta del exhorto realizado por el Síndico Municipal. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “No habiendo…para antes la Regidora Laurel Carrillo y posterior el Regidor Víctor Bernal”. La C. Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias señor Presidente. Buenos días a todos. Síndico preguntarle si tiene cantidades de adeudo del suministro de energía eléctrica. Es cuanto. Gracias”. El C. Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña: “Únicamente nos llegó el oficio, así en…pues como en plan general y ellos lo hacen también para actualizar el aumento de consumo, lo hacen como para restablecer todo. Entonces ahí ya de acuerdo a ello ya nos darían el monto, sí”. --------------------------- El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Víctor Bernal con el uso de la voz”. El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Muchas gracias Presidente. Primero que nada pues darle la bienvenida a la Regidora, Maestra Iroselma, bienvenida al Pleno de este Ayuntamiento a hacer equipo por Puerto Vallarta y por otro lado, bueno, dado que en la sesión anterior se distribuyeron ya las comisiones edilicias, entiendo que bueno, nada más para la siguiente sesión considerar comisiones para la regidora, por lo menos una que tendrá que presidir, así como lo marca el Reglamento y sería bueno que sus compañeros sean compartidos. Es mi propuesta, verdad, y bueno, nomás aquí la dejo en el Pleno, ya es una decisión, pero en el siguiente sesión de Ayuntamiento es importante que la Regidora que se acaba de integrar al Pleno, tenga una comisión a su cargo y bueno que considere a las que quisiera ella conformarse como coadyuvante o participante en todas las sesiones. Estamos a sus órdenes Regidora. Bienvenida”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “De igual manera Regidora bienvenida. Quisiera instruir al Secretario General para que previo a la siguiente sesión ordinaria pueda reunirse con usted, platicar quizá también con su bancada, para definir las comisiones que usted estaría integrando y la que estaría presidiendo a razón de que se cumpla el Reglamento y por supuesto que usted esté integrada en las comisiones edilicias que así lo convenga este Pleno. Muchísimas gracias”. El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción señor Presidente, se da seguimiento y se asume el encargo”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Regidor Felipe Aréchiga, coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano”. El Regidor, C. Felipe Aréchiga Gómez: “Sí, platicando con ella me está comentando que pues va llegando, no tiene en este momento propuestas pero en la próxima sesión se propondrá a Cabildo. Gracias. Bienvenida Maestra”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidor Felipe”. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Y bueno, quisiera antes de cerrar, dado que no todos los días nos visitan personajes de esta talla, los Diputados electos, ya el día primero de noviembre estarán tomando protesta en el Congreso del Estado y pues sabemos que los Diputados son los que aprueban el Presupuesto Estatal. Entonces aquí nos visitan y además aprueban las Leyes del Estado, aprueban diferentes Reglamentos y diferentes cuestiones, como los Magistrados, Jueces, pues que al visitarnos pues nos da un gran orgullo, nos da un gran gusto y quisiera plantearles a las y los Regidores, Síndico Municipal, si nos autorizan el uso de la voz para ambos Diputados, Alberto Alfaro y Sergio Martín, favor de manifestarlo quien esté de acuerdo. Se aprueba la participación por mayoría simple. Adelante Diputado Alberto, Diputado electo”. El Diputado Electo del Estado de Jalisco, C. Alberto Alfaro García: “Pues antes que nada gracias por hacerme la invitación aquí a nuestro actual Presidente, muchas gracias. Y decirles a todas y a todos que no nomas cuentan con un Diputado en el distrito, en el cual soy dieciséis, sino también aquí en Puerto Vallarta cuentan con un amigo, y también vamos a ver de qué manera bajamos los recursos para fortalecer este bello Municipio, que para nosotros es una ciudad icónica en Jalisco. Y si decirles a las Regidoras y a los Regidores que no se olviden de los ciudadanos que las hicieron y los hicieron llegar a la posición que están ustedes, yo fui Regidor en la administración dos mil dieciocho- dos mil veintiuno y nosotros salimos a la calle todos los días, yo casi no estaba en la oficina y logramos ingresar casi tres mil seiscientas, tres mil setecientas gestiones, y esa es la chamba del día a día. Entonces pedirles de favor que no se olviden quien los hizo llegar. Y nuevamente felicitar a nuestro amigo Luis Munguía y que cuenta con todo el apoyo, ahora que tomemos protesta el primero de noviembre en el Congreso. Muchas gracias”. El Diputado Electo del Estado de Jalisco, C. Sergio Miguel Martín Castellanos: “Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Con el permiso de los Regidores, señor Presidente, amigos todos. Miren, Vallarta para mí es mi segunda casa, aquí visito muy constante y he visto el crecimiento que ha tenido los últimos años, pero la zona turística está bella, pero recorremos calles hacia arriba y no está bello, le falta agua, le falta infraestructura, le faltan muchas cosas a un puerto que hoy es el primero o segundo lugar visitado de todo nuestro País. Hay una gran derrama económica que ustedes deben aprovechar junto con el Secretario de Turismo y exigirle que venga más turismo, y que ustedes son parte fundamental de este éxito, como lo decía mi compañero Alberto Alfaro, a ustedes los eligió el pueblo, hoy se pueden quejar de sus oficinas que están feas, no sé cuáles tenían antes, en el Congreso están iguales, lo puede verificar Luis, la oficina es para venir a hacer trámites y trabajar, pero salirse a la calle, salirse con los liderazgos que estuvieron atrás de ustedes y seguir trabajando, no los dejen fuera de este gran proyecto, como ha pasado muchas veces. Y que yo agradezco la invitación de Luis Munguía, que hoy veo un Cabildo de jóvenes y con gente con experiencia, que podrán sacar a Puerto Vallarta adelante. En hora buena para todos y tendrán un Diputado que es del distrito uno, no soy del cinco pero los quiero más que sus Diputados. Muchas gracias y a la orden”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchísimas gracias Diputados, dice el Síndico que por lo de jóvenes”. El Diputado Electo del Estado de Jalisco, C. Sergio Miguel Martín Castellanos: “Dije jóvenes y con experiencia”. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Jóvenes y jóvenes”. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **5. Cierre de la sesión**. El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 05 cinco de octubre del 2024”. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ sta quedol tiempo, se le dedico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Arq. Luis Ernesto Munguía González Méd. José Francisco Sánchez Peña**

 **Presidente Municipal Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Marcia Raquel Bañuelos Macías C. Arnulfo Ortega Contreras**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Lic. Karla Alejandra Rodríguez González C. Christian Omar Bravo Carbajal**

 **Regidora Regidor**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Lic. Erika Yesenia García Rubio Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura Lic. María Magdalena Urbina Martínez**

 **Regidora Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana C. Felipe Aréchiga Gómez**

 **Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Micaela Vázquez Díaz C. María de Jesús López Delgado**

 **Regidora Regidora**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Ing. Luis Jesús Escoto Martínez L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Abg. José Juan Velázquez Hernández**

**Secretario General**